



Gobierno Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0122 - 2017- GORE-ICA/GR

Ica, 24 MAR. 2017

Visto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0089-2017-GORE-ICA/GR de fecha 08 de marzo de 2017 aceptando la renuncia al cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica del señor Martín Humberto Sanabria Zambrano, quien ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo -CAFAE del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, en su artículo 6° establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo deberá estar integrado por un representante del titular del Pliego presupuestal quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá funciones de Secretario del Comité, el Contador General o quien haga sus veces, tres trabajadores en representación de los trabajadores del Organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos los miembros; en el mismo día se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2017-GORE-ICA/GR de fecha 26 de enero de 2017, se resuelve designar al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), del Gobierno Regional de Ica para el período 2017-2018, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

ING. MARTÍN HUMBERTO SANABRIA ZAMBRANO.
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI. N° 07630837.

SECRETARIO:

Abog. MARTÍN RAFAEL MC CUBBIN MOSCOL
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI. N° 09631253

TESORERO:

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Oficina de Contabilidad
DNI. N° 21483506

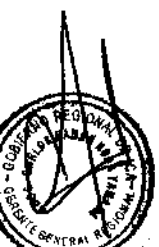
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI. N° 21439889

CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI. N° 21878040

CPC. LUPE CHACALIAZA YALLICO
DNI. N° 21459496





Gobierno Regional



SUPLENTES:

ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
DNI. N° 21488356

SR. RAÚL ACASIETE UCHUYA
DNI. N° 21438613

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORÓN
DNI. 21414550

Que, mediante la Resolución del visto se resuelve aceptar a partir del 07 de marzo del presente año, la renuncia al cargo de Gerente Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica presentada por el señor Martín Humberto Sanabria Zambrano quien ejercía el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo -CAFAE del Gobierno Regional de Ica; designando en su lugar al CPC. Freddy Francisco Herrera Villena, quien asumirá la Presidencia del CAFAE del Gobierno Regional de Ica con eficacia anticipada a partir del 08 de marzo del año en curso;

De conformidad con lo establecido en el DS. N° 006-75-PM-INAP, DS N° 097-82-PCM y en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 0032-2017-GORE-ICA/GR de fecha 26 de enero de 2017, que designaba el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica para el período 2017-2018.

Artículo 2°.- Designar, con eficacia anticipada a partir del 08 de marzo del 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2018 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) del Gobierno Regional de Ica, período 2017-2018, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

CPC. FREDDY FRANCISCO HERRERA VILLEN.
Gerente Regional de Administración y Finanzas
DNI. N° 07240796.

SECRETARIO:

Abog. MARTÍN RAFAEL MC CUBBIN MOSCOL
Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos
DNI. N° 09631253

TESORERO:

CPC. CARLOS FRANCISCO QUISPE MANCHEGO
Director de la Oficina de Contabilidad
DNI. N° 21483506

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

CPCC. MIRIAM BETZABÉ GUEVARA SOTOMAYOR
DNI. N° 21439889



Gobierno Regional



CPC. ALFONSO BAUTISTA QUISPE
DNI. Nº 21878040

CPC. LUPE CHACALIAZA YALLICO
DNI. Nº 21459496

SUPLENTE:

ING. VÍCTOR PASTOR ARANGO SALGEDO
DNI. Nº 21488356

SR. RAÚL ACASIETE UCHUYA
DNI. Nº 21438613

SRA. NÉRIDA LUCILA FLORES MORÓN
DNI. 21414550



Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución a los interesados ya la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL